



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de febrero de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En el Pleno celebrado en el mes de marzo de 2021, se aprobó propuesta de acuerdo del Grupo Municipal VOX con el siguiente tenor:

- 1. Que en la explanada comprendida entre la vía de acceso a la carretera Cádiz-Huelva, en la Avenida de Blas Infante, y el Conservatorio elemental de música de Triana, se proceda a la construcción de un área de aparcamiento en superficie de acceso libre, asfaltando toda la zona de albero y delimitando, mediante señalización sobre el asfalto, los espacios destinados a aparcamiento de vehículos, marcando claramente las vías de tránsito dentro del mismo.
- 2. Que se regularice la salida que actualmente existe de esta zona de aparcamiento a la calzada mencionada, según proceda en las normas de seguridad vial, implementando cuántas señalizaciones sean exigibles.
- 3. Que se proceda a la adecuación y rehabilitación de la zona comprendida entre la Brigada Provincial del CNP y los campos deportivos del CEIP Juan Ramón Jiménez, mejorando las instalaciones del parque infantil y eliminando los surcos que se han ido creando con el paso del tiempo en la superficie de albero.
- 4. Que se rehabilite, según mejor convenga, las pequeñas porciones de albero que se encuentran junto a los muros de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras, o bien con la instalación de más zonas de aparcamiento o de zonas ajardinadas.

Código Seguro De Verificación	PM4OdZ6rVvUbeHkfL2DTSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/02/2022 15:04:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PM40dZ6rVvUbeHkfL2DTSA==		







5. Que se rehabilite la entrada peatonal al Conservatorio Elemental de Música de Triana y se amplíe la vía de acceso en coche al mismo, tratando de implementar mejoras en dicho acceso, que busquen paliar los problemas de atascos que se originan en las horas punta de entrada y salida del personal y del alumnado que asisten a estos centros a diarios.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿En qué medida ha dado cumplimiento de este acuerdo el Gobierno? ¿Qué acciones concretas relativas al mismo ha puesto en funcionamiento?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	PM4OdZ6rVvUbeHkfL2DTSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/02/2022 15:04:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PM4OdZ6rVvUbeHkfL2DTSA==		

